

Estado» número 176, de 24 de julio de 1987, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 22765, base 5.4, donde dice: «Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de la realización del primer ejercicio», debe decir: «Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de la designación, y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Página 22766, anexo I, párrafo 2.º, donde dice: «Primer ejercicio: Los aspirantes, en el plazo máximo de seis horas deberán desarrollar por escrito dos temas, de entre cuatro propuestos por el Tribunal, seleccionados con el contenido del programa, temas 1 al 128», debe decir: «Primer ejercicio: Los aspirantes, en el plazo máximo de seis horas, deberán desarrollar por escrito dos temas, de entre cuatro propuestos por el Tribunal, relacionados con el contenido del programa, temas 1 al 128».

ADMINISTRACION LOCAL

23355 RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Alicante.

Corporación: Orihuela.

Número de Código Territorial: 03099.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de mayo de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario limpieza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Barrenderos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Cuatro.

Orihuela, 28 de mayo de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

23356 RESOLUCION de 31 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Lebrija.

Número de Código Territorial: 41053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de mayo de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado-Asesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Comunitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Agrícola (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Delineación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Desarrollo.

(1) A cubrir en 1988.

Personal laboral, a cubrir en 1988

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Gerente Matadero y Vivienda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Oficial Administrativo. El Cuervo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza-Chófer. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Chófer-Repartidor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Polideportivo. El Cuervo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras Colegio. Número de vacantes: Tres.

Lebrija, 31 de julio de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

23357 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Lugo.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 27000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de julio de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos Psiquiatras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista Radiología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico o Farmacéutico Especialista Analista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Cirujano Ayudante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Microbiólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista Traumatología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Administración Financiera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 10. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Porteros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Cuidadores Hospital Psiquiátrico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Mecánico-Conductor Parque Móvil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Empleada limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Costurera. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones vías y obras. Número de vacantes: Nueve.

INSTITUTO LUCENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Maestro Taller artesano de bordado del traje regional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones agrícolas. Número de vacantes: Dos.

Lugo, 7 de septiembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

23358 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Narón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 197, de 29 de agosto de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de convocatoria de las plazas encuadradas en la oferta pública de empleo del año 1987, mediante oposición libre, las de Técnico de Administración General, y concurso-oposición, las de Peón y Oficial Electricista.

Las plazas de Técnico están encuadradas en el grupo A, subgrupo de Administración General, dotadas de las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás retribuciones que corresponda.

La plaza de Peón está encuadrada en el grupo E, subgrupo Personal de Oficios, dotada de las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3 y demás retribuciones que corresponda.

La plaza de Oficial Electricista está encuadrada en el grupo D, subgrupo Personal de Oficios, dotada de las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que corresponda.

Al personal contratado e interino de este Ayuntamiento que reúna los requisitos previstos en el artículo 2 del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública Local de Personal contratado e interino de las Corporaciones locales, le serán de aplicación los beneficios previstos en el artículo 3 y concordantes del referido texto legal.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas para las plazas de Técnico de Administración General y de 1.000 pesetas para la de Peón y Oficial Electricista, y deberán ser satisfechas a la presentación de instancias, que deberán ser reintegradas con la tasa municipal de 150 pesetas. Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Narón, 10 de septiembre de 1987.-El Alcalde, Xoañ Gato Díaz.

23359 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Barro (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10 de abril de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, por el sistema de oposición libre, incluida en la oferta de empleo público para el año 1987, conforme a las bases que figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 199, de 31 de agosto actual y tablón de anuncios de esta Corporación, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Así lo mandó y firma el señor Alcalde-Presidente en la fecha indicada y de ello como Secretario, certifico.

Para que conste, expido la presente que visa el señor Alcalde-Presidente en Barro a 9 de septiembre de 1987.-La Secretaria. V.º B.º: El Alcalde.